



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo de la Diputada Irma Leticia Castaño Orozco, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el jueves 26 de octubre de 2017, al término de la Décima Séptima Sesión del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, que se llevará a cabo en la misma fecha.

Los trabajos de la Comisión se realizarán en la Sala de Comisiones “Luis Donald Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos turnados a la propia Comisión.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 24 DE OCTUBRE DE 2017.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



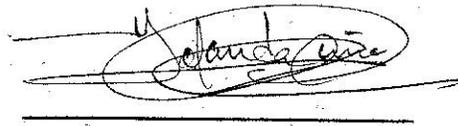
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

LISTA DE ASISTENCIA
26 DE OCTUBRE DE 2017

DIP. IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO



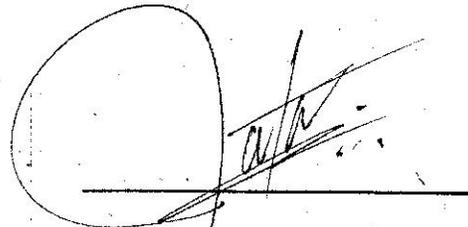
DIP. YOLANDA OLGA ACUÑA CONTRERAS



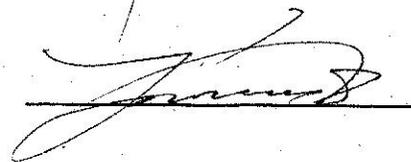
DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA



DIP. SHAMIR FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ



DIP. LEONEL CONTRERAS PÁMANES





ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día 26 de Octubre de 2017, la Comisión de Igualdad y No Discriminación, celebró una reunión de trabajo en la Sala "Luis Donald Colosio Murrieta" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", con la asistencia de las Diputadas Irma Leticia Castaño Orozco, Yolanda Olga Acuña Contreras, Martha Hortensia Garay Cadena, y de los Diputados Shamir Fernández Hernández y Leonel Contreras Pámanes.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Orden del Día.
- 3.- Informe de Iniciativas de Reforma turnadas a la Comisión de Igualdad y No Discriminación, que se encuentran pendientes de resolver.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la reunión.

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

Enseguida, haciendo uso de la palabra, la Diputada Irma Leticia Castaño Orozco, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, atendiendo a lo considerado en el punto número 3 del Orden del Día aprobado, informó sobre los asuntos turnados, enumerados de la manera en que más adelante se detalla, y haciendo una breve exposición de su contenido.

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del Artículo 3 de la Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la cual propone modificar el concepto de discapacidad, de acuerdo a estándares internacionales, cumpliendo con la recomendación emitida por el comité sobre los derechos de las personas con discapacidad.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica la fracción I del Artículo 2, la fracción XI del inciso a, del Artículo 4, así como el Artículo 105 de la Ley Estatal de Salud, mediante la cual propone reemplazar el término hombre, por personas, promoviendo así la igualdad de género.
3. Por el que se reforma el Artículo 19 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la cual propone que los habitantes de los Municipios reciban de manera permanente la atención integral con perspectiva de género.
4. Por el que se reforman los Artículos 12 y 15 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, mediante la cual propone otorgar asesoría jurídica gratuita a las mujeres, que favorezca su empoderamiento, cese o disminuya la conducta violenta, raíz de la cual es víctima.
5. Por el que se reforman diversos artículos de la Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación, mediante la cual propone actualizar algunas disposiciones, privilegiando el lenguaje incluyente, tendiente a lograr una sociedad igualitaria con trato equitativo.
6. Por el que se reforman diversos Artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la cual se propone implementar acciones concretas para garantizar el acceso de las mujeres a sus derechos.

Al concluir su intervención, y luego de una serie de comentarios e intercambio de opiniones por parte de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, se acordó presentar en reuniones posteriores proyectos de dictámenes para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la presente reunión.

**POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD
Y NO DISCRIMINACIÓN**

DIP. IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO

DIP. YOLANDA OLGA ACUÑA CONTRERAS



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA

DIP. SHAMIR FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DIP. LEONEL CONTRERAS PÁMANES

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA HOJA DE FIRMAS DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, EL 26 DE OCTUBRE DE 2017.